



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

HORA: 8:00 a.m. - 4:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: jueves 21 de junio de 2012 – Viernes 29 de junio de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
Asesora Proyección Social – facultad
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores

AUSENTES : JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
HÉCTOR FABIO ÁLZATE R.
Representante de Egresados
JORGE OMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta anterior.
3. Informe pruebas SABER – PRO, invitados profesores Carlos Andrés Trujillo Salazar, Adrian Alonso Arboleda y Leonardo Duvan Restrepo Alape del Programa Licenciatura en Matemáticas.
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA
3. Informe pruebas SABER – PRO, invitados profesores Carlos Andrés Trujillo Salazar, Adrian Alonso Arboleda y Leonardo Duvan Restrepo Alape del Programa Licenciatura en Matemáticas.

El profesor Adrian Alonso Arboleda realiza el informe sobre las pruebas SABER PRO y su impacto en la Universidad del Quindío. Se anexa presentación.

4. Correspondencia

- M.G. No. 5556 de junio 12 de 2012, remitido por el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa sobre la aprobación de tesis meritoria para los siguientes estudiantes ANA BELLY DEL CARMEN SEPÚLVEDA MORENO código 11085250812, El sentido de la construcción de saberes frente al desarrollo de las prácticas educativas en los estudiantes de IX semestre de Licenciatura en Educación Física y Deporte y PAOLA ANDREA TIMOTE BERNAL código 1094910202, Percepción de Actividad física en los habitantes de las comunas 5,6,8 y 9 de la ciudad de Armenia, para ser aprobado por el Consejo de Facultad y ser remitido al Consejo Académico,

El Consejo de Facultad acordó solicitar al Consejo Académico el reconocimiento de calificación al trabajo de grado para los estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.

- Análisis y diligenciamiento del formato Instrumento para LIBROS DE ENSAYO:

Aproximación sobre la caracterización en el precio del suelo urbano. Profesores Eliecer Aldana Bermúdez y Carlos Alberto Abello del programa Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo de Facultad hace la siguiente observación analizado los contenidos del presente libro, solamente el V capítulo (que equivale al 20% del contenido total) corresponde al área de desempeño de los docentes. Se remite a la Oficina de Asuntos docentes.

- Oficio con radicado No. 7746 de junio 14 de 2012, remitido por el profesor SALVADOR PALACIO ARANGO del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar catedrático a Asistente.

El Consejo de Facultad aprueba su solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

- Oficio con radicación No. 4345 de junio 12 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual informa que el Consejo Curricular aprobaron la transferencia interna del estudiante JOSÉ CAMILO ALVIS GALLO del programa de Licenciatura en Pedagogía infantil al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

El Consejo de Facultad de Educación, aprueba a transferencia interna del estudiante JOSÉ CAMILO ALVIS GALLO con C.C.1.094.927.081, del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil al programa Licenciatura en Ciencias Sociales.

- Beesoft con radicación No. 7834-12 de junio 05 de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual informa que en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, especialmente las consagradas en el artículo 42 del Decreto 1295 de 2010, todo cambio que afecte el currículo o la malla curricular, debe ser notificado a la subdirección nacional de aseguramiento de la calidad, con el respectivo acto legal que lo soporta, en este caso, un acuerdo del Consejo Académico previo aval de los Consejos Curricular y de Facultad; por tanto, éste solo se podrá implementar en la medida que el ministerio lo apruebe. Para tal efecto, la unidad curricular prestará la asesoría y acompañamiento necesario.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Solicitud de corrección de notas remitida por el Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes

El Consejo de Facultad de Educación aprueba la corrección de nota para la estudiante.

Asignatura	Nota que figura en el Acta	Nota corregida	Programa
Primeros Auxilios	2.5	3.5	Lic en educación Física y Deportes

Oficio remitido por el Director del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil Robinson Ruíz Lozano, mediante el cual informa la modificación del Consejo Curricular y solicita la aprobación.

El Consejo de Facultad aprueba la modificación del Consejo Curricular del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

- Beesoft No. 8564-12 de junio 20 de 2012, remitido por el Director del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa acerca de la situación que se está presentando con el docente Juan Carlos Sanchez, el cual en días pasados cuando concerté la labor docente con nuestros profesores de planta, solicitó que le asignara los espacios (Procesos del Desarrollo Humano grupos A y B y Educación Cultura y Sociedad) del núcleo de fundamentación pedagógica ya que él tiene los conocimientos en estos campos (fue su comentario). Es de aclarar que el mencionado profesor se encuentra en periodo de prueba. Por lo tanto le solicito



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

muy comedidamente llevar el caso al consejo de Facultad y por intermedio de él, modificar la labor docente del profesor Sánchez.

El Consejo de Facultad de Educación, sesión Junio 21 de 2012- Acta No 11, negó la solicitud, realizada mediante comunicación interna R8564-12 de junio 20 de 2012, para el profesor JUAN CARLOS SÁNCHEZ, por las siguientes consideraciones:

1. Los espacios académicos (Procesos del Desarrollo Humano grupos A y B y Educación Cultura y Sociedad) corresponden al núcleo de fundamentación pedagógica, los cuales deben estar orientados, en servicio, por el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
2. El profesor Sánchez, ha sido nombrado por concurso público de méritos, para orientar los espacios académicos Teoría del entrenamiento deportivo didáctica del atletismo y práctica profesional pedagógica del área Enseñanza de los deportes y entrenamiento deportivo.

INFORMES:

El decano, Arles López Espinosa, informa que según conversación con el vicerrector académico, Orlando Salazar, el cronograma para la convocatoria del concurso para profesores catedráticos y ocasionales que se necesitan para el periodo académico 2012-2, será elaborado por el Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta que a partir del día 28 de junio hasta el día 13 de julio ambas fechas inclusive, corresponde al periodo de vacaciones de los profesores de planta, y es a estos a quienes les corresponde revisar, desde sus Consejos Curriculares, las hojas de vida de los aspirantes y evaluar la prueba científico pedagógica; el Consejo de Facultad a prueba el siguiente cronograma:

Fecha de apertura del 03 de julio y fecha de cierre 06 de julio de 2012 a las 5:00 p.m.

Publicación de los listados de seleccionados que cumplieron con los requisitos de análisis de hoja de vida: martes 24 de julio de 2012.

Prueba científico- pedagógica lunes 30, martes 31 de Julio y miércoles 01 de agosto de 2012.

Publicación selección definitiva viernes 03 de agosto de 2012.

Se aprueba que la recepción de los documentos la realicen los aspirantes con las secretarías de cada programa.

En razón a que se tiene pendiente definir las necesidades de catedráticos u ocasionales de los programas, se aprueba la continuación de esta sesión del Consejo de Facultad para el día 29 de junio, a las 4:30 pm., para aprobar los perfiles y requisitos de los profesores, según las necesidades de los programas.



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

El Decano informa de la jornada de solidaridad con la escuela la Isabela en el Municipio de Montenegro, con el fin de recolectar útiles escolares hoy 21 y 22 de junio, esto estaría asesorado por un grupo de estudiantes de Licenciatura en Lenguas Modernas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

La Vicerrectora de Investigaciones hace una solicitud teniendo en cuenta lo elaborado al plan de formación pedagógica, se considere desde el Consejo de Facultad de acuerdo a las necesidades pedagógicas, didácticas etc., que conferencista se puede traer a través de la Vicerrectoría para la realización de un taller o jornada de capacitación para los profesores de Facultad. Por lo anterior se escuchan propuestas para esta actividad.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

El Decano informa que la Oficina de Relaciones Internacionales tiene un aporte de \$400 mil pesos para algún conferencista que se quiera traer, por lo tanto se debe gestionar con tiempo para no perder este dinero.

El profesor Jorge A. dice que él ya está haciendo la gestión para traer un conferencista para el Congreso Internacional, es un profesor español en didáctica pedagogía física y los deportes.

El Consejo de Facultad aprueba que este dinero se le asigne al programa Licenciatura en Educación Física y Deportes.

El Decano informa:

- Se prolongaron las fechas para las inscripciones hasta el 28 de junio de los programas Licenciatura en Biología, Matemáticas y Español y Literatura.
- Siguen solicitando desde el Consejo Académico propuestas para la administración de los posgrados, por lo tanto se espera sugerencias y aportes.
- Citaron a los directores de los programas que ya están acreditados para recordar una serie de compromisos que hay y mantener esa reacreditación su importancia y lo que se sigue.

El profesor Efrain comenta sobre los programas Acreditados, tienen algunas prevalencias y se hace notar en los discursos del señor Rector dice que lo de regalías viene para los programas acreditados, los convenios igual. Por lo anterior se debe hacer el trabajo por el mejoramiento de cada uno de los programas, van aparecer 2 factores nuevos Internacionalización y el otro es la Investigación. Se organizó un nuevo comité de internacionalización en el programa para responder a muchas de las preguntas y estar cuidadoso con los compromisos en cuanto a los planes de mejoramiento.

El Decano hace un llamado a los programas especialmente con Licenciatura en Pedagogía infantil y ciencias sociales en estos aspectos de Registro Calificado y Acreditación y pensar en adelantar estos procesos y pensarnos como Facultad ya que esto es un reto grande para la reacreditación. El profesor Efrain comenta que es política del Consejo Superior mirar que programas tienen poca demanda y cerrarlos,



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

sólo se está pensando en los programas que tienen muchos estudiantes como es el caso de las Ingenierías y Medicina, por lo tanto es importante trabajar en la acreditación.

El Decano comunica que al programa de Licenciatura en Biología y E.A. llegó el profesor Carlos Alberto Chacón del Doctorado en la línea del pensamiento ambiental, él construyó una propuesta la cual se socializó con el Rector y Vicerrector Académico, esto va relacionado con el espacio académico de medio ambiente obligatoria de ley, que se ofrece para toda la Universidad pero que es vista como una costura en los diferentes programas con ciertos nombres y profesores con diferentes perfiles, la propuesta es ofrecerla desde la Facultad para toda la Universidad la cual se va a llamar pensamiento y cultura ambiental, se está consolidando el documento para presentarlo a ustedes y nos den aportes.

El profesor Jorge López está informa:

- Preocupado por el espacio Deporte Formativo que se está desarrollando en la Universidad y dentro de lo estipulado este no cumple y teniendo en cuenta que la OMS dice que es un mínimo de 200 horas entre 40 ó 45 mínimo de deporte 3 ó 4 días a la semana, por lo tanto se está conformando un grupo de personas con Medicina, Salud Ocupacional y Bienestar Universitario para tratar este tema y replantear el Deporte formativo.
- Estuvo en el Colegio el Robledo de Calarca con el grupo de profesores y tenían dificultades como poder desarrollar las propuestas sin el acercamiento de la Universidad y teniendo en cuenta el decreto del 2009 que permite a estas instituciones hacer alianzas o convenios con instituciones de Educación Superior, para que puedan diseñar el currículo y se acordó una reunión para hacer el currículo validable.
- Para el 28 y 29 de octubre empieza el primer congreso internacional en Educación Física Recreación, Deporte y áreas afines, este congreso tiene una característica que va a tener Precongreso, Congreso y Poscongreso, el conferencista Español profesor Domingo Blasquez Sanchez Director del Instituto Nacional de Educación Superior de Educación Física y otro profesor que va a colaborar y otro del Brasil, más otros profesores colaboradores, por lo tanto este congreso va a permitir proyectar el Programa y la Universidad a nivel internacional. El Consejo de Facultad aprueba el Congreso de Educación Física.

El profesor Álvaro Cano informa:

- Sobre el Comité de Literatura en la gobernación y se nombraron 3 personas del programa.
- Solicita le autoricen hacer convocatoria para profesores catedráticos de proficiencia, debido a los problemas que se presentan con ciertos profesores.
- Se está trabajando muy de la mano con Filosofía en cuanto a programaciones y revisión de tesis y se hace trabajo interdisciplinario.

El profesor Arturo Célis informa la situación que se presenta con la renuncia de 2 Ocasionales tiempo completo, esto ya se hablo con la vicerrectoria y en cuanto a las quejas que se presentan se debe conformar un comité de conciliación con el Decano.



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

El Decano sugiere que se conforme una comisión con diferentes profesores ajenos a las situaciones del programa que tenga el problema.

Por último se presenta una situación con un estudiante de posgrado de los que no ha pasado el Michigan solicito la homologación de un examen que presentó en la Universidad del Cauca y el Comité Curricular lo negó, el estudiante presentó recurso de reposición y se estudio en Consejo Curricular lo volvió a negar, por que el estatuto define la homologación y no cumple con cierto punto. El Decano le informa que el Consejo Curricular como máxima autoridad dentro de un análisis da los argumentos y que no es homologable porque no tiene las mismas características.

El profesor Efrain informa que el colegio Libre de Circasia han implementado una línea donde consideran matemáticas y una parte de soft ware quiere establecer con la Universidad un convenio, ellos ya tienen la aprobación de Secretaria Departamental para que le homologuen a los estudiantes ciertos espacios académicos de acuerdo a la línea de los estudiantes específicamente aritmética, Geometría analítica y Cálculo diferencial, solicitan los contenidos de cada asignatura, por lo anterior se requiere el convenio el cual debe ir firmado por el Rector, para lo relacionado con la homologación.

Se revisará la parte procedimental del convenio para continuar l.

El profesor informa de su visita a Costa Rica con una conferencia y unos talleres, con mucha acogida y la matemática en Colombia supera la de Costa Rica.

El profesor Alvaro Cano solicita abrir un espacio para el próximo Consejo de Facultad para el profesor Efrain y exponga su experiencia en este País.

El Consejo de Facultad aprueba para el próximo jueves.

El profesor Carlos A. Bustamante solicita la colaboración de todos para resolver una situación que se presenta con estudiantes de distancia que registraron Constitución política y no estaban registrados en la lista del profesor, los estudiantes terminada la jornada le solicitaron al profesor una constancia con las notas.

Se debe solicitar en sistemas el registro de los estudiantes para el ingreso de la nota en común acuerdo con los docentes.

Esta primera sesión del Consejo se finaliza a las 11:00 a.m., y se convoca para continuarla el 29 de junio a las 4:30 pm.

JUNIO 29 DE 2012 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO. OBJETO.: APROBAR LOS PERFILES Y REQUISITOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE CATEDRATICOS Y OCASIONALES 2012-2.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

El decano reinicia la sesión, mencionando que en esta segunda parte del Consejo de Facultad, sólo se analizarán los perfiles y requisitos para la convocatoria y la aprobación de estos.

Conforme a lo expuesto por los directores de cada programa, se tienen necesidades para contratar catedráticos y ocasionales, para el II semestre de 2012, en los programas de: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Biología y E.A. Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Lenguas Modernas Licenciatura en Ciencias Sociales.

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes perfiles y requisitos, para cada convocatoria, con base en los avales de cada uno de los Consejos Curriculares y del claustro de profesores del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Quedando de la siguiente forma:

Los Espacios y perfiles solicitados por el **Programa de Pedagogía Infantil** son:

- Convocatoria 1:
Espacio Académico: Desarrollo del Esquema corporal, Arte y desarrollo de la Experiencia sensible y estrategia lúdica y juego de roles.
Perfil: Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Preescolar o Psicólogo, con especialización en educación y/o maestría en educación. Experiencia en educación básica y/o preescolar.
- Convocatoria 2:
Espacio Académico: Tendencias educativas en Latinoamérica, Tendencias Pedagógicas y desarrollo curricular e Infancia y sociedad.
Perfil: Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Reeducativa, con especialización en educación y/o maestría en educación. Experiencia en educación básica y/o preescolar.
- Convocatoria 3:
Espacio Académico: Nociones numéricas y espaciales
Perfil: Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Preescolar, con especialización en educación y/o maestría en educación. Experiencia en educación básica y/o preescolar.
- Convocatoria 4:
Espacio Académico: Seminario de autores Jean Piaget y Procesos del desarrollo humano.
Perfil: Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Reeducativa o Psicólogo, con especialización en educación y/o maestría en educación. Experiencia en educación básica y/o preescolar.

Asignaturas que van a concurso de catedrático, categorización y selección del perfil requerido por la **Licenciatura en Ciencias Sociales**:

El Director informa, que para las siguientes asignaturas se necesita docente para el próximo semestre. Por tanto acogiéndonos a tiempos planteados por el Consejo de Facultad de Educación es necesario categorizar dichas materias, teniendo en cuenta el

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

área al que pertenezcan y proceder a sacar las convocatorias que resultaron. Las asignaturas son las siguientes:

- INFANCIA Y SOCIEDAD
- PRACTICA Y OBSERVACION EDUCATIVA
- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS
- HISTORIA Y GEOGRAFIA DE COLOMBIA
- TEORIAS SOCIOLOGICAS CONTEMPORANEAS
- HISTORIA Y GEOGRAFIA DE AMERICA
- DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA

Una vez el Claustro Docente opina sobre las diferentes formas posibles de agrupar dichas asignaturas por pertinencia de área, concluye en aceptar de forma totalitaria la siguiente:

- 1- Convocatoria #1 : Infancia y Sociedad y Practica y Observación Educativa.
- 2- Convocatoria #2: Didáctica de las Ciencias y e Historia y Geografía de Colombia.
- 3- Convocatoria #3: Teorías Sociológicas Contemporáneas, Historia y Geografía de América y Didáctica de la Geografía.

Una vez definidas las Convocatorias el Director propone al Claustro la necesidad inmediata de definir el perfil y requisitos que deberán cumplir los concursantes a dichas convocatorias.

El Claustro Docente en forma grupal reflexiona acerca de la conveniencia de perfiles preferiblemente abiertos o un tanto más cerrados, de acuerdo con la convocatoria.

Finalmente se aceptan de manera unánime los siguientes perfiles:

- 1- Para la convocatoria #1: Licenciado en Educación o Psicólogo, con experiencia profesional en cualquiera de la Áreas del concurso.
- 2- Para la convocatoria #2: Licenciado en Educación o Licenciado en Ciencias Sociales con experiencia profesional en cualquiera de las Áreas del concurso.
- 3- Para la convocatoria #3: Licenciado en Educación o Licenciado en Ciencias Sociales con postgrado y experiencia docente Universitaria mínima de dos años.

Una vez decidido lo anterior se procederá a ser llevado a los formatos oficiales de Convocatoria para la aprobación de Consejo de Facultad y firma del Señor Decano.

Aprobación Convocatoria Docente Licenciatura en Lenguas Modernas

Convocatorias 30,31 y 32 para docente Ocasional Tiempo Completo y Catedrático

CONVOCATORIA N° 30

Fecha de Apertura: 03 de Julio de 2012

Fecha de Cierre: 06 de Julio de 2012

Empleo a Proveer: Profesor Ocasional Tiempo Completo

Área/Espacio Académico:

- Lecto-escritura II



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

- Inglés Técnico
- Seminario de Investigación
- Metodología de la enseñanza I
- Proficiencia en idioma extranjero

Perfil/Requisitos:

- Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines
- Prueba estandarizada de conocimiento del inglés administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN) mínimo 80 puntos.
- Entrevista oral en inglés (Prueba excluyente)
- Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en el área del concurso.
- Para una lista de posibles elegibles.

CONVOCATORIA N°31

Fecha de Apertura: 03 de Julio de 2012

Fecha de Cierre: 06 de Julio de 2012

Empleo a Proveer: Profesor Ocasional Tiempo Completo

Área/Espacio Académico:

- Inglés III (Audio-oral)
- Inglés Técnico
- Práctica Profesional I (Niños)
- Metodología de la enseñanza II

Perfil/Requisitos:

- Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines
- Prueba estandarizada de conocimiento del inglés administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN) mínimo 80 puntos.
- Entrevista oral en inglés (Prueba excluyente)
- Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en el área del concurso.
- Para una lista de posibles elegibles.

CONOCATORIA N° 32

Fecha de Apertura: 03 de Julio de 2012

Fecha de Cierre: 06 de Julio de 2012

Empleo a Proveer: Profesor Catedrático

Área/Espacio Académico:

- Lecto-escritura I
- Metodología de la enseñanza II

Perfil/Requisitos:

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

- Licenciado en educación, lenguas modernas o extranjeras o carreras afines
- Prueba estandarizada de conocimiento del inglés administrada por el programa de lenguas modernas (MICHIGAN) mínimo 80 puntos.
- Entrevista oral en inglés (Prueba excluyente)
- Prueba pedagógica consistente en una microclase de 20 minutos desarrollando un tema para cursos en el área del concurso
- Para una lista de posibles elegibles.

LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA

Le informo que los perfiles para la convocatoria de docentes catedráticos se aprobó en el Consejo Curricular, acta 10 del 29 de junio de 2012.

1. Perfiles convocatoria docente para el segundo semestre de 2012

Se pasó a discutir los perfiles para la convocatoria docente para el segundo semestre de 2012. Se propuso y se aprobó que los aspirantes deben tener estudios de pregrado en Licenciatura den Español y literatura o Filología, estudios en curso de Maestría o Doctorado en Lingüística para los de Proficiencia, Literatura y Didáctica o Pedagogía para las otras asignaturas solicitadas por el programa de Pedagogía y participación en investigación en las áreas de la convocatoria (si es posible, publicaciones). Todos deben presentar una propuesta sobre un tópico de la asignatura que demuestre su actualización innovación y pertinencia. A los jurados se les recomienda consultar los porcentajes.

INFORME SOBRE LABOR ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2012 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y E.A.

Informe sobre convocatoria para Docentes Ocasionales y Catedráticos, casos específicos del profesor Jorge Enrique García y la profesora Claudia Patricia Bravo quien no se puede contratar para el próximo semestre, debido al resultado negativo de su Evaluación por parte de los estudiantes.

Para la convocatoria se aprobó lo siguiente:

Profesor Catedrático, cantidad de horas 4 semanales, Área Biología -Espacio Académico Bioestadística.

PERFIL/ REQUISITOS

Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Licenciado en Biología o Biólogo, Postgrado en Biomatemáticas, Experiencia Docente Universitaria en la enseñanza de la Bioestadística.

Además se designaron como jurados para la evaluación de los aspectos científicos las profesoras Marleny Salazar y Ligia Janneth Molina y para la evaluación de los aspectos pedagógicos al profesor Carlos Alberto Chacón



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 11

El Consejo de Facultad aprueba la vinculación, en forma excepcional de los profesores que siguen en la lista de elegibles, en caso de renuncia o retiro por fuerza mayor de los profesores que están en primer lugar o en los casos de aquellos que viniendo en continuidad presenten la misma situación descrita.

La sesión termina a las 6:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADO
ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.